



AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ  
C/ De la Fuente, 1 Tif. 957166002  
14430 Adamuz (Córdoba)  
C.I.F.: P-1400100B  
[ayuntamiento@adamuz.es](mailto:ayuntamiento@adamuz.es)

Expte. GEX nº 634/2022  
Ref. fcn

**ACTA Nº 3/2022 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ (CÓRDOBA) EL DÍA 10 DE MARZO DE 2022 (Expte. GEX nº 634/22).**

En Adamuz (Córdoba), siendo las veinte horas (20:00 hrs.) del día 10 de marzo de 2022, se reúnen los miembros de la Corporación relacionados a continuación con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno, convocada mediante Decreto de la Alcaldía n.º 397/2022, de 7 de marzo, en primera convocatoria, presidida por el Alcalde-Presidente, Sr. Rafael Ángel Moreno Reyes, asistiendo como Secretario el de la Corporación, Sr. Fernando Civantos Nieto.

**ASISTENTES:**

**Alcalde-Presidente:**

Sr. Rafael Ángel Moreno Reyes

**Concejales:**

**Grupo Municipal Socialista:**

Sr. Alfonso Ángel Serrano Arenas  
Sra. Dolores Redondo Bonillo  
Sra. María Belén Moya Rojas  
Sr. Manuel Leyva Jiménez

**Grupo Municipal DECIdA:**

Sra. Manuela Bollero Calvillo  
Sra. Lourdes Ruiz Moreno  
Sra. Ana María Pozo Redondo  
Sr. Mariano Tirado Pozo

**Grupo Municipal Partido Popular:**

Sra. María del Carmen Méndez Calvillo

**Grupo Municipal de Izquierda Unida-LV-CA:**

Sra. María Leonor Peralbo Blanco.

**Secretario de la Corporación:**

Sr. Fernando Civantos Nieto

Comprobada la existencia del quórum necesario para que se pueda celebrar (once miembros), la Presidencia abrió la sesión, procediéndose a tratar los asuntos incluidos en el orden del día y adoptándose sobre los mismos los correspondientes acuerdos, en la forma en que a continuación se indica:

**PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA Nº 1/22, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 13 DE ENERO DE 2022 (EXPTE. GEX Nº 54/2022) Y**

Código seguro de verificación (CSV):

**ED4D C1CA B582 2819 3A9F**



ED4DC1CAB58228193A9F

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 25/4/2022

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 26/4/2022



AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ  
C/ De la Fuente, 1 Tlf. 957166002  
14430 Adamuz (Córdoba)  
C.I.F.: P-1400100B

[ayuntamiento@adamuz.es](mailto:ayuntamiento@adamuz.es)

**APROBACIÓN DEL ACTA Nº 2/22, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2022 (EXPTE. GEX Nº 564/2022).**

Sometidas a votación el acta nº 1/22, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el día 13 de enero de 2022 (expte. GEX nº 54/2022) y el acta nº 2/22, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno el día 25 de febrero de 2022 (expte. GEX nº 564/2022), resultan aprobadas por unanimidad.

**SEGUNDO: DACIÓN DE CUENTAS DE LOS DECRETOS Nº 9/2022, DE 11 DE ENERO, AL Nº 383/2022, DE 4 DE MARZO, DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO.**

El Pleno queda enterado

**TERCERO: DAR CUENTA DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA Nº 355/2022, DE 2 DE MARZO, DE APROBACIÓN DEL COMPROMISO FIRME DE APORTACIÓN DE LA FINANCIACIÓN MUNICIPAL DEL PLAN PROVINCIAL PLURIANUAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL PARA LAS OBRAS DE FINALIZACIÓN DE LA CASETA MUNICIPAL Y SU ENTORNO (EXPTE. GEX 159/2022).**

El Sr. Alcalde da cuenta del Decreto n.º 355/2022, de 2 de marzo, que consta en el expediente GEX n.º 159/20, que literalmente dice:

**“DECRETO**

***Aprobación del compromiso firme de aportación de la financiación municipal del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia Municipal para las obras de finalización de la Caseta Municipal y su entorno.***

*Visto el expediente GEX n.º 159/20, relativo a la inclusión de proyectos de obras municipales en el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal para el cuatrienio 2020-2023 de la Excm. Diputación de Córdoba.*

*Visto el acuerdo adoptado por el Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2022 relativo a la aprobar inicial del expediente GEX n.º 483/22, de Modificación Presupuestaria mediante Crédito Extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería correspondiente al año 2021, por importe de 367.787,78 euros, para la financiación municipal de las obras de terminación de la Caseta Municipal y su entorno, incluida en el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia Municipal (punto primero del orden del día).*

*Visto, igualmente, el acuerdo adoptado por el Pleno en la misma sesión, relativo a la aprobación de la solicitud a la Excm. Diputación Provincial de la aceptación de la financiación por el Ayuntamiento por el importe de 367.787,78 euros, adicionales al importe de 340.030 euros aprobados para la financiación de la actuación a través del Plan Provincial Plurianual mencionado (punto segundo del orden del día).*

*Visto que el citado acuerdo autoriza a esta Alcaldía para la realización de los trámites y la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad del mismo, sin perjuicio de dar cuenta al Pleno.*

*Vista la comunicación remitida por el Servicio de Planificación de obras y servicios municipales de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en la que consta la necesidad de manifestar el compromiso firme de aportación municipal del importe de 367.787,78 euros para la financiación de la actuación a través del Plan Provincial Plurianual*

Código seguro de verificación (CSV):

**ED4D C1CA B582 2819 3A9F**



ED4DC1CAB58228193A9F

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 25/4/2022

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 26/4/2022



AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ

C/ De la Fuente, 1 Tlf. 957166002

14430 Adamuz (Córdoba)

C.I.F.: P-1400100B

[ayuntamiento@adamuz.es](mailto:ayuntamiento@adamuz.es)

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.a).b).d).f) y r) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

**Primero:** Disponer el compromiso firme de aportación por el Ayuntamiento del importe de 367.787,78 euros, adicionales al importe de 340.030 euros aprobados para la financiación de la obra de terminación de la Caseta Municipal y su entorno a través del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia Municipal 2020-2023 de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

**Segundo:** Notificar la presente resolución a la Excm. Diputación Provincial a los efectos de manifestación del compromiso de aportación de la financiación por dicho importe, sin perjuicio de la remisión posterior del certificado acreditativo de la aprobación definitiva del expediente GEX n.º 483/22, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de aprobación inicial del expediente adoptado por el Pleno .

**Tercero:** Dar cuenta el Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre como un punto independiente del orden del día.

En Adamuz (Córdoba), fecha y firma electrónica.

El Alcalde-Presidente,  
Rafael Ángel Moreno Reyes

Ante mí,  
El Secretario-Interventor,  
Fernando Civantos Nieto”

El Pleno queda enterado

**CUARTO: DAR CUENTA DEL ESCRITO PRESENTADO CON FECHA 20 DE FEBRERO DE 2022, N.º 001/RT/E/2022/474 DE RGED, POR LA SRA. MANUELA BOLLERO CALVILLO, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DECIDA, SOBRE DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CITADO GRUPO QUE ACTUARÁN COMO MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE EN LA COMISIONES INFORMATIVAS.**

A continuación, se da cuenta al Pleno del escrito presentado con fecha 20 de febrero de 2022, n.º 001/RT/E/2022/474 de RGED, por la Sra. Manuela Bollero Calvillo, portavoz del grupo municipal DECIdAa, sobre designación de los miembros del citado grupo que actuarán como miembros titulares y suplentes en la comisiones informativas, que dice:

**“Expone:** Como portavoz del grupo municipal DECIdA, comunico al Excmo. Ayuntamiento de Adamuz, la designación de los miembros del citado grupo que actuarán como miembros titulares y suplentes en las comisiones informativas. Titulares: Manuela Bollero Calvillo; Lourdes Ruiz Moreno Suplentes: Ana Pozo Redondo; Mariano Tirado Pozo

**Solicita:** Que se tenga por presentado esta solicitud a los efectos oportunos.”

El Pleno queda enterado

**QUINTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL MANIFIESTO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES, APROBADO POR TODAS LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES DE ANDALUCÍA.**

Interviene la Sra. Moya Rojas, Concejala Delegada de Cultura, Participación Ciudadana, Juventud y Deportes, para leer el Manifiesto, que literalmente dice:

**“MANIFIESTO INSTITUCIONAL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES**

*8 de Marzo de 2022.*

Código seguro de verificación (CSV):

**ED4D C1CA B582 2819 3A9F**



ED4DC1CAB58228193A9F

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 25/4/2022

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 26/4/2022



AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ  
C/ De la Fuente, 1 Tlf. 957166002  
14430 Adamuz (Córdoba)  
C.I.F.: P-1400100B  
[ayuntamiento@adamuz.es](mailto:ayuntamiento@adamuz.es)  
Diputaciones de Andalucía

*Las Diputaciones Provinciales de Andalucía, como instituciones de apoyo y coordinación de los municipios menores de 20.000 habitantes decidimos agruparnos hace casi dos décadas para celebrar el Día Internacional de las Mujeres con un posicionamiento común, y por ende, con una única imagen y mensaje de reivindicación y sensibilización ciudadana en torno al 8 de Marzo.*

*A principios del siglo XX se comenzó a celebrar el día 8 de marzo como "Día de la Mujer Trabajadora". En 1977, la Asamblea General de las Naciones Unidas invitó a los Estados a declarar el Día Internacional por los Derechos de la Mujer o Día Internacional de las Mujeres.*

*Esta denominación es más inclusiva puesto que las mujeres realizan trabajos productivos, reproductivos y voluntarios. Los tres tipos de trabajos son traducibles en riqueza económica para los países.*

*Pero, hay aspectos que confunden a una parte de la sociedad, logros que hacen parecer que las desigualdades entre mujeres y hombres ya no existen. Entre ellos, el acceso a la educación, gratuita y obligatoria; la normativa en materia coeducativa; el éxito académico de las mujeres; su incorporación al mercado laboral y a puestos de responsabilidad; y la igualdad en la capacidad jurídica de obrar. Si bien, aunque muestran cambios esperanzadores, no son más que el camino emprendido por una sociedad aún lejos de la igualdad real y efectiva.*

*Esta falsa apariencia de equidad es la que provoca que muchas personas, especialmente las jóvenes, crean que la igualdad entre hombres y mujeres está ya conseguida, y cuestionen que siga existiendo el Día Internacional de las Mujeres y las políticas de igualdad de género.*

*Pero hoy, en pleno siglo XXI, y después de más de doscientos años de reivindicaciones feministas, cuesta creer que haya quienes nieguen una realidad evidente, porque existen motivos reales por los que seguir reclamando la igualdad:*

*Cuando no se ven las desigualdades que, a pesar de los avances, siguen existiendo.*

*Cuando no se reconoce la existencia y el mérito de muchas mujeres que han contribuido al avance de la sociedad a lo largo de los siglos de historia. Cuando no se valoran las aportaciones y conquistas de las mujeres de los movimientos feministas como impulsoras de los derechos de las mujeres.*

*Cuando la segregación laboral mantiene a las mujeres en los trabajos peor remunerados y les dificulta el desarrollo de su carrera profesional.*

*Cuando las tareas en el hogar que realizan los varones son consideradas como "ayudas", no como una responsabilidad necesariamente compartida.*

*Cuando existen expresiones machistas dirigidas a las mujeres en diferentes contextos y situaciones, expresiones que son irrespetuosas e invasivas y que atentan contra su dignidad.*

*Cuando se cree que las mujeres y los hombres participan por igual en las esferas de poder, ya sean de naturaleza económica, política, cultural, social o deportiva.*

Código seguro de verificación (CSV):

**ED4D C1CA B582 2819 3A9F**



ED4DC1CAB58228193A9F

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 25/4/2022

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 26/4/2022



AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ  
C/ De la Fuente, 1 Tif. 957166002  
14430 Adamuz (Córdoba)  
C.I.F.: P-1400100B  
[ayuntamiento@adamuz.es](mailto:ayuntamiento@adamuz.es)

*Cuando parte de la sociedad no es consciente del papel de las mujeres en el desarrollo y el progreso, que con sus trabajos, también sostienen el mundo.*

*Cuando las mujeres siguen sufriendo violencia machista, estructural y simbólica, que en los casos más graves acaba con sus vidas, y la de sus hijas e hijos.*

*Cuando no se ha interiorizado que la Igualdad ha de ser construida por cada uno y cada una, de forma individual y conjunta. "No me puedo creer que aún no sepas que la Igualdad también comienza en ti".*

*En este contexto, las Diputaciones Andaluzas renovamos un año más nuestro compromiso como promotoras de la Igualdad en nuestros territorios y nos sumamos al objetivo de la ONU, dentro de la Agenda 2030, para luchar a favor de la sostenibilidad de los recursos y la preservación de los territorios de la degradación a que se les está sometiendo.*

*El cambio climático está teniendo consecuencias en el desarrollo socioeconómico, aumentando la precariedad en el empleo, la brecha salarial y la pobreza energética; cuestiones que afectan más a las mujeres que a los hombres.*

*Por todo ello, las Diputaciones Andaluzas alzamos la voz, hoy 8 de Marzo, para decir que la Igualdad comienza en ti, en cada uno de nosotros y nosotras, en los hombres y mujeres protagonistas del presente y responsables del futuro de este mundo global y no igualitario.*

*Del mismo modo, reconocemos el papel fundamental de las Concejalías de Igualdad de cada Ayuntamiento a través de las acciones derivadas de sus políticas públicas. También la participación e intervención de las Asociaciones de Mujeres y otros grupos ciudadanos que juegan un papel indispensable para promover esta transformación social.*

*Trabajamos para difundir que la Igualdad comienza en ti, en mí, en todas y cada una de las personas que forman parte de nuestra sociedad.*

*Y para que desde la Igualdad de género, enfoquemos los problemas globales de la sostenibilidad medioambiental desde nuestra intervención en lo local, en cada ámbito municipal.*

*Las Diputaciones de Andalucía volvemos a aunar esfuerzos y conmemoramos el Día internacional de las mujeres con más energía y empeño que nunca. Hacemos un llamamiento a nuestra juventud y a todas las generaciones para promover la igualdad los 365 días del año, para que deje de ser un espejismo y, en un futuro próximo, la igualdad entre mujeres y hombres sea una realidad. Lograrlo está en nuestras manos, es una cuestión de ciudadanía, de educación, de democracia y de justicia social."*

Interviene la Sra. Moreno Ruiz, Concejala del grupo municipal DECIdA, para decir lo siguiente:

*El grupo DECIdA se suma a la reivindicación y visibilización de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Los derechos de las mujeres deben seguir defendiéndose colectivamente por mujeres y por hombres, porque afectan a unas e interpelen a todos.*

Código seguro de verificación (CSV):

**ED4D C1CA B582 2819 3A9F**



ED4DC1CAB58228193A9F

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 25/4/2022

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 26/4/2022



AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ  
C/ De la Fuente, 1 Tlf. 957166002  
14430 Adamuz (Córdoba)  
C.I.F.: P-1400100B  
[ayuntamiento@adamuz.es](mailto:ayuntamiento@adamuz.es)

*Desde siempre está del lado de la paz, ya que lo contrario nos supone violencia, pobreza, personas desplazadas de sus hogares y dolor. Los conflictos bélicos son un riesgo para todas las personas, hombres y mujeres, siendo las mujeres las que corren un gran riesgo de ser tratadas como mercancía, sufriendo violencia sexual, hambre y pobreza. La desigualdad de género en la guerra se agrava y los logros alcanzados en relación con los derechos humanos retroceden.*

*El lema de la ONU es "igualdad de género hoy para un mañana sostenible". Desde DECIDA, también reivindicamos el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible porque no hay futuro sin un planeta en el que todas las mujeres puedan sentirse seguras.*

*Hoy reivindicamos que juntos sumamos."*

Interviene el Sr. Alcalde para decir lo siguiente:

*"Este año se cumplen 45 años desde que las Naciones Unidas declarara el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer. 45 años de grandes avances sociales en los que las mujeres son protagonistas e impulsoras de los mismos.*

*Nadie les ha regalado nada, todos y cada uno de los derechos y conquistas por la igualdad real los han peleado, exigido y conseguido con esfuerzo, sororidad y unidas, combatiendo frente a quienes les cerraba las puertas, y educando a quien simplemente ignoraba la realidad que les golpea, en forma de desigualdad hacia la mitad de la población.*

*Defendemos la igualdad como sinónimo de salud democrática y garantía de bienestar para todas las personas. Los cargos públicos debemos expresar alto y claro que el único camino es el avance a una igualdad efectiva y real.*

Todos los grupos políticos se adhieren al manifiesto por unanimidad.

#### **SEXTO: INFORME DE ALCALDÍA.**

Interviene el Sr. Alcalde para leer el informe, que literalmente dice:

*"Hace apenas dos semanas se aprobó en el pleno la incorporación de remanentes para financiar el proyecto de construcción de la Caseta Municipal. La modificación del PLAN PLURIANUAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL CUATRIENIO 2020-2023 se ha trasladado a Diputación para que sea aprobado en el próximo pleno del día 16, habiendo sido informado con comisión por Diputación esta semana.*

*Desde el primer momento para este equipo de gobierno era una prioridad la finalización de las obras de la caseta, han sido muchas las reuniones mantenidas con el Servicio de Arquitectura y Urbanismo, y por parte de Diputación la predisposición ha sido absoluta, poniendo a nuestra disposición todos los medios.*

Código seguro de verificación (CSV):

**ED4D C1CA B582 2819 3A9F**



ED4DC1CAB58228193A9F

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 25/4/2022

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 26/4/2022



AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ  
C/ De la Fuente, 1 Tif. 957166002  
14430 Adamuz (Córdoba)  
C.I.F.: P-1400100B  
[ayuntamiento@adamuz.es](mailto:ayuntamiento@adamuz.es)

*Cuando llegamos al gobierno nos encontramos con un proyecto estancado, con muchos problemas en la ejecución de las obras, los cuales han elevado de manera significativa el coste, gracias a la gestión de la Sra. Bollero.*

*Este asunto salió aprobado por unanimidad por el pleno, algo sorprendente cuando dos meses antes por parte del grupo DECIDA interpusieron hasta tres alegaciones para tratar de retrasar este acuerdo también llevado a pleno, quedando claro que su voluntad no es otra que retrasar un proyecto tan importante para nuestro municipio, anteponiendo sus intereses personales y políticos al interés general del pueblo.*

*Si el sobrecoste de la caseta se lo debemos a la Sra. Bollero, si se hubiera retrasado todo el proceso para la construcción de la caseta también se lo tendríamos agradecer al Grupo DECIDA con la Sra. Bollero a la cabeza, pero finalmente su voluntad no se ha cumplido.*

*También quiero informar al pueblo de Adamuz que recientemente se ha terminado la obra de construcción de 48 nichos en el cementerio, otra de mis prioridades cuando accedí a la alcaldía. Hace un año la Sra. Bollero generó un problema sin necesidad en el cementerio, que a día de hoy este equipo de gobierno ha solventado y ya estamos trabajando para que no vuelva a suceder, para dotar al cementerio de más plazas futuras.*

*Por parte de este equipo de gobierno se han solicitado el mantenimiento de carreteras y limpieza de cunetas a cada administración competente. Con Diputación se desplazaron hasta aquí el Diputado junto con su equipo técnico para valorar sobre el terreno las distintas acciones a llevar a cabo y en una semana los márgenes de la carretera hacia Pedro Abad y Algallarín quedaron limpios. Por parte de la Junta de Andalucía no se ha obtenido respuesta, aunque nosotros seguiremos insistiendo.*

*En la visita que tuvimos por parte del Diputado Francisco Palomares y su equipo técnico, se llevaron el encargo del estudio de la entrada al pueblo por la carretera de Algallarín, para proyectar una solución alternativa a la existente.*

*Continuando con las reuniones institucionales, la Concejala de Juventud y Deportes (María Belén) y yo, estuvimos reunidos con la Diputada de Juventud y Deportes (Ana Belén Blasco) para tratar asuntos de interés para nuestro municipio en esa materia para optar a las diferentes líneas de subvención.*

*Con el Presidente del Instituto Provincial de Bienestar Social (y también Diputado) Francisco Ángel Sánchez y su Gerente Javier Quijada, hemos estado reunidos la concejala de Bienestar Social (Marileo Peralbo) y yo en dos ocasiones. En la primera reunión vinieron a nuestro ayuntamiento para presentarnos las mejoras que el IPBS va a implantar de forma inminente en la atención social. Adamuz pasará de tener dos a tres días de atención con la trabajadora social.*

*En la segunda reunión nos emplazamos en Diputación junto con la asociación APECOMI, donde vinieron su presidente y representantes de la misma. Allí se trataron asuntos de interés para la asociación y se les informaron de las diferentes líneas de subvenciones a las que pueden optar.*

*A mediados de Enero recibimos la visita de la Delegada de Salud y Familias de la Junta de Andalucía. En una breve reunión, por parte mía y del concejal de salud (Alfonso Ángel) le*

Código seguro de verificación (CSV):

**ED4D C1CA B582 2819 3A9F**



ED4DC1CAB58228193A9F

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 25/4/2022

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 26/4/2022



AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ  
C/ De la Fuente, 1 Tlf. 957166002  
14430 Adamuz (Córdoba)  
C.I.F.: P-1400100B  
[ayuntamiento@adamuz.es](mailto:ayuntamiento@adamuz.es)

*expusimos las deficiencias de nuestro anticuado centro de salud. También pusimos sobre la mesa los terrenos que este ayuntamiento le tiene cedidos a la Consejería desde hace años para la construcción del nuevo centro de salud, el cual la Delegada desconocía.*

*Tras esta reunión realizamos una visita al consultorio médico y los sanitarios les expusieron las mismas demandas que habíamos hablado con ella. El nuevo centro de salud debe ser una prioridad para la Junta de Andalucía, que lleva años con los terrenos cedidos.*

*Por último nos desplazamos con la Sra. Delegada hasta dichos terrenos para comprobar in situ de su estado. A día de hoy no hemos recibido respuesta.*

*Cuando llegamos al gobierno, en el mes de octubre, al Proyecto de Ordenación de Montes Comunales le quedaba un mes para caducar. En ese periodo era imposible la redacción de un trabajo de tal envergadura, que llevaría meses de tedioso trabajo. Un trabajo que debería llevar haciéndose un año antes para llegar a tiempo.*

*Por parte nuestra solicitamos la prórroga del Proyecto de Ordenación, para así poder realizar los trabajos forestales que en breve vamos a comenzar. Nuestra petición a la Consejería fue atendida y nos ha concedido 5 años más de prórroga.*

*En este informe de alcaldía quería poner en valor como Adamuz día a día está volviendo a tener visibilidad, tanto en los medios como en las distintas Administraciones.*

*En mi discurso de investidura dije que mi equipo y yo íbamos a trabajar para poner a Adamuz en el mapa y en poco tiempo lo estamos consiguiendo.*

*Estuvimos en FITUR presentes y tras mantener una reunión con los técnicos de Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía en la que fuimos citados, nos trajimos un ilusionante proyecto para poner en valor el Camino Real de la Plata, proyecto que se irá fraguando en un futuro donde seguiremos manteniendo sucesivas reuniones.*

*Por otra parte, en nuestro municipio en estos últimos dos meses hemos tenido una serie de celebraciones tradicionales, que en este caso hemos podido disfrutar sin apenas restricciones y con la incidencia a niveles muy bajos.*

*Tengo que agradecer a mis vecinos y vecinas por la celebración de la candelaria. Tras unos meses con datos muy negativos de COVID pudimos celebrar nuestra querida fiesta de la candelaria y volver a llenar el pueblo de olor a romero.*

*Igualmente con el carnaval. Hemos podido celebrar un carnaval libre de restricciones al aire libre, el cual ha tenido una gran acogida. En el primer fin de semana disfrutamos con la actuación de las chirigotas, el Carnaval Kids convirtió la Casa de la Juventud en una mini discoteca para los más pequeños. El desfile de la guardería llenó de vida, música, color y papelillos la puerta de la vida. Y por último el Pasacalles, que contó con multitud de participantes y que recorrió varias calles del pueblo para finalizar en la Puerta de la Villa con la entrega de premios.*

Código seguro de verificación (CSV):

**ED4D C1CA B582 2819 3A9F**



ED4DC1CAB58228193A9F

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 25/4/2022

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 26/4/2022





AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ  
C/ De la Fuente, 1 Tlf. 957166002  
14430 Adamuz (Córdoba)  
C.I.F.: P-1400100B  
[ayuntamiento@adamuz.es](mailto:ayuntamiento@adamuz.es)

*Por último quería decir que el próximo 20 de marzo volveremos a celebrar nuestra fiesta de LA BOTIJUELA, una fiesta que es una seña de identidad de los adamuceños, y que pone en valor nuestros aceites. También durante los días previos tendremos diferentes actividades:*

- *El jueves por la tarde en el Centro del Olivar de Sierra, organiza UPA una jornada formativa de cómo afectará la nueva PAC a nuestro olivar.*
- *El viernes habrá una Jornada de cata de aceites de oliva vírgenes en el Centro del Olivar de Sierra. Por la tarde, también en el Centro del Olivar de Sierra, tendremos la proyección del documental "El Paisaje del olivar", donde nos acompañará su director Francisco Javier Hernández.*
- *El sábado en el Centro del Olivar de Sierra se realizará un taller de fabricación de jabones con aceite de oliva.*
- *Durante todo el fin de semana contaremos con la I Ruta de la Tapa, donde podremos ir degustando en nuestros bares y restaurantes las tapas que ofrecen para completar el pasaporte de tapas y entrar en el concurso.*

*Y el domingo contaremos con nuestros tradicionales concursos de Salmorejo, aceitunas aliñadas, el fallo del jurado del concurso de fotografía, las actuaciones de Katy Reyes y Gambayá. Los paseos en mulos y la exhibición del aparejo de mulos.*

*En respuesta a la consulta de la Sra. Bollero del pasado día 9 de febrero a las 12:58 horas de la noche, con respecto al reglamento y los costes del cerramiento de la Cueva de Cañaveralejo, le vengo a dar respuesta en este pleno.*

*En cuanto a los costes, según figura en el expediente 2747/21 estos ascienden a 395 € más IVA. Los trabajos realizados han sido la instalación del cerrojo con cierre reforzado y la instalación de las rejas supletorias, que llevaban seis años hechas esperando para su colocación en el almacén de la empresa, por lo que el coste de las mismas no ha significado nada.*

*En cuanto al reglamento para poder visitar la cueva, no es más que una serie de normas para el buen uso y protección del lugar, así como un protocolo que controla las visitas. Para tener conocimiento de ellas solo tiene que acercarse a la oficina de turismo o de forma online en la web del ayuntamiento. También esta serie de normas están expuestas en la entrada de la cueva, la cual le recomiendo visitar y conocerla.*

*Siguiendo con el tema de la Cueva de Cañaveralejo, se han llevado a cabo diferentes acciones para su puesta en valor, con un coste cero. Hay empresas de la comarca que realizan periódicamente visitas interpretadas a la cueva, poniéndola en valor y dándola a conocer. Son muchas las personas que en estos meses han pasado por ella, creando un atractivo más para nuestro pueblo. Hasta la fecha se ha incluido la cueva en tres programas promocionales del municipio, en diferentes medios de comunicación. A medio plazo, y tras la visita reciente de José Clemente (Catedrático de Prehistoria de la Universidad de Córdoba) e Isabel Jabalquinto (investigadora de Prehistoria de la Universidad de Córdoba, y autora de la tesis doctoral acerca de la Cueva de Cañaveralejo próxima a su publicación), se van a retomar los trabajos de excavación y puesta en valor del yacimiento neolítico que alberga la cueva."*

El Pleno queda enterado

**SÉPTIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Código seguro de verificación (CSV):

**ED4D C1CA B582 2819 3A9F**



ED4DC1CAB58228193A9F

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 25/4/2022

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 26/4/2022



AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ  
C/ De la Fuente, 1 Tif. 957166002  
14430 Adamuz (Córdoba)  
C.I.F.: P-1400100B  
[ayuntamiento@adamuz.es](mailto:ayuntamiento@adamuz.es)

1.- Interviene la Sra. Ruiz Moreno, Concejala del grupo DECIa, para decir que ha podido comprobar en la relación de Decretos varios informes de reparo, por lo que solicita que el Gobierno Municipal sea más riguroso en el cumplimiento de la normativa de ejecución del gasto.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que los gastos a los que se refieren los informes de reparo se realizaron durante el mandato del grupo DECIa.

2.- Interviene la Sra. Pozo Redondo, Concejala del grupo DECIa, para solicitar que se tenga en cuenta el remanente de tesorería para los gastos relativos al bienestar de los vecinos, especialmente, de los niños.

3.- Interviene la Sra. Moreno Calvillo, portavoz del grupo DECIa, para decir lo siguiente:

Digan la verdad sobre la Caseta Municipal, digan que votaron en contra dos veces para aprobar la financiación de la caseta sólo para que Manuela Bollero no la terminara. La caseta les da mucho juego, después de 20 años siguen hablando de la Caseta, porque los técnicos del SAU no han cambiado, así que no se sigan escudando en ellos, no fui yo quien hizo el proyecto.

Con relación al Cementerio, todos sabemos los intereses soterrados que su grupo tiene en este asunto. Derribarón lo que nosotros construimos para volver a construir y no consta que haya un proyecto de demolición, como tampoco consta que haya un proyecto para la instalación de la carpa del Consultorio Médico.

El grupo Socialista publicó la Oferta de Empleo Público de 2007 con la plaza de Arquitecto Municipal y no fueron capaces de dotarla. DECIa aprobó también la Relación de Puestos de Trabajo. Nosotros aprobamos las Bases de Selección, convoquen la plaza y no mientan.

Dicen que la Cueva del Cañavalejo se puede visitar, pero por la prima de la Sra. Concejala de Turismo. ¿Han aprobado el reglamento?. Están destinando recursos públicos para una propiedad privada y, encima, les han llamado la atención por entrar en una propiedad privada y les han tenido que echar. Sean más responsables en sus actuaciones.

Continúa su intervención preguntando cuánto han pagado por la entrevista de la Concejala de Turismo y por la necesidad de trabajar las memorias de la Alcaldía en los expedientes de modificación presupuestaria, porque se está utilizando la que ella redactó siendo Alcaldesa.

Interviene el Sr. Alcalde para decir que el proyecto de la Sra. Bollero para la Caseta era un boceto. Su grupo votó en contra del expediente de modificación presupuestaria porque no tenía contenido, no era nada.

En el Cementerio se decidió la demolición de lo que construyeron porque no existía proyecto de cimentación, tal y como nos indicaron los técnicos.

Continúa su intervención diciendo que no presume de la Relación de Puestos de Trabajo, que todavía queda mucho que hablar sobre ese asunto.

La Cueva del Cañavalejo es propiedad del Ayuntamiento por cesión del Estado, por lo tanto, no es privada. Tampoco hay un reglamento, lo que hay es un protocolo de visitas que se puede

Código seguro de verificación (CSV):

**ED4D C1CA B582 2819 3A9F**



ED4DC1CAB58228193A9F

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 25/4/2022

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 26/4/2022



AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ  
C/ De la Fuente, 1 Tlf. 957166002  
14430 Adamuz (Córdoba)  
C.I.F.: P-1400100B  
[ayuntamiento@adamuz.es](mailto:ayuntamiento@adamuz.es)

consultar en cualquier momento. Se ha puesto en valor a un coste cero, incluso en publicidad. La han visitado profesores de la Universidad de Córdoba y se harán excavaciones para conocerla mejor.

Con relación al remanente líquido de tesorería, parece que es un mérito tener dinero en el banco cuando ha tenido un pueblo abandonado.

Todos los Ayuntamiento de España han visto como año tras año no han podido gastar todos los recursos con que contaban en sus presupuestos por el establecimiento del principio de la regla de gasto, impuesta por el Ministro de Hacienda Sr. Montoro, que impedía gastar más de lo que se había gastado el año anterior, aunque otras administraciones como Diputación Provincial, han ido dando muchas más ayudas.

También ha contado con la gran cantidad de ingresos que le han llegado a través de catastro con el alta de cientos de viviendas, que muchas han pagado tres años de atrasos, y que año tras año no habrá podido gastarse por la regla de gasto.

Con la llegada del Gobierno Progresista la regla de gasto se deja sin efecto y se abre la puerta a hacer inversiones financieramente sostenibles que permitan dinamizar la economía de los municipios y que el dinero que se había almacenado en las cuentas sirva para mejorar la vida de los ciudadanos.

Pero la Sra. Bollero con su habitual desidia, no hace nada. Sólo al final, cuando se registra la moción de censura, parece que reacciona y monta un teatrillo, llevando por dos veces un asunto a pleno para gastar los remanentes, sin los informes legales requeridos y sin ningún informe técnico de valoración.

No se preocupe la Sra. Bollero que el actual equipo de gobierno sabrá invertir los remanentes producidos en proyectos importantes para el pueblo de Adamuz.

Interviene la Sra. Peralbo Blanque, portavoz del grupo de IU, para decir que a la Guardería Municipal se le ha dotado de un equipo audiovisual y de distinto equipamiento que levábamos once meses esperando cuando gobernaba la Sra. Bollero.

En este momento interrumpe la Sra. Bollero, siendo advertida por el Sr. Alcalde de que no tenía la palabra y no podía intervenir.

Continúa la Sra. Peralbo con su intervención diciendo que la Sra. Boillero decidió convocar una sesión de la Junta de Gobierno el mismo día que firma el Decreto de modificación del régimen de funcionamiento.

Interviene de nuevo la Sra. Bollero interrumpiendo la intervención de la Sra. Peralbo y solicitando la palabra por alusiones.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que no tiene la palabra.

Código seguro de verificación (CSV):

**ED4D C1CA B582 2819 3A9F**



ED4DC1CAB58228193A9F

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 25/4/2022

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 26/4/2022



AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ  
C/ De la Fuente, 1 Tif. 957166002  
14430 Adamuz (Córdoba)  
C.I.F.: P-1400100B  
[ayuntamiento@adamuz.es](mailto:ayuntamiento@adamuz.es)

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos (20:45 hrs.), de la que doy fe, como Secretario de la Corporación, mediante el presente acta, extendido con su Visto Bueno, en el lugar y fecha ut supra.

Vº Bº  
El Alcalde-Presidente,

Rafael Ángel Moreno Reyes

Doy fe,  
El Secretario-Interventor,

Fernando Civantos Nieto

\*\*\*\*\*

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente acta ha sido aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día de de 2022.

Doy fe,  
El Secretario,

Fernando Civantos Nieto

Código seguro de verificación (CSV):

**ED4D C1CA B582 2819 3A9F**



ED4DC1CAB58228193A9F

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 25/4/2022

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 26/4/2022